



Río Ceballos

GOBIERNO DE LA CIUDAD

EL ESTADO DEL ESTADO

Diagnóstico de la Administración Pública a diciembre de 2023,
una cuota de sinceridad para con nuestros vecinos.

Autoridades

Ezequiel Emiliano Lemos
INTENDENTE

Facundo Varea
SEC. DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

Oswaldo Mario Alfieri
SEC. PRIVADO DE LA INTENDENCIA

Sandra Daniela Arturi
SEC. DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Marco Joaquín Pilatti
SEC. DE OBRAS, SERV. PÚBLICOS Y DESARROLLO

Orlando Oscar Belli
SEC. DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO

Héctor Sebastián Medina
SEC. DE TURISMO, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN

Lucas Samamé
ASESOR LETRADO

Índice

Introducción	1
Gobierno y Coordinación	2
Prevención, Defensa Civil y Seguridad Municipal	2
Participación, Vinculación y Cercanía (Ex Dir. de Centros V.)	5
Recursos Humanos	6
Modernización e Innovación	8
Juventud	9
Obras, Servicios y Desarrollo	11
Taller y Vehículos	11
Casa de Gobierno Municipal (Edificio Ex Aciso)	12
Palacio Municipal (sede central)	13
Predio de la Escuela de Agroecología	13
Cementerio Municipal	13
Planta depuradora de líquidos cloacales	13
Planta de Transferencia de Residuos Urbanos	14
Cerro Cristo Ñu Pora	15
Obras	15
Servicios	16
Deudas	17
Economía y Finanzas	17
Compras	19
Asesoría letrada y procuración	20
Salud y Desarrollo Humano	21
Salud	21
Desarrollo Humano	23
Discapacidad	24
Centros de Cuidados y Desarrollo Infantil	24
Turismo, Cultura, Deportes y Recreación	26
Turismo	26
Cultura	27
Deportes y Recreación	27
Intendencia	28
Comunicación y Prensa	29
Otras áreas	30
Concejo Deliberante	30
Tribunal de Cuentas	31
Conclusión	31

Introducción

“Un pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla”

Ya en campaña uno de nuestros compromisos fue dar una cuota de sinceridad con los vecinos y contarles, para bien o para mal, cómo recibimos el Estado Municipal. Este informe intenta dar cumplimiento a aquello. Se trata de una obra en marcha, todavía incompleta, que se irá enriqueciendo a lo largo de estos años con los informes de las auditorías, las investigaciones internas y los nuevos documentos que sigan encontrando los miembros del gabinete de esta gestión.

Nuestra intención con él no es condenar a un gobierno en particular sino hacer un diagnóstico del estado del Estado a febrero de 2024, con casi dos meses de haber asumido la gestión, e identificar los desafíos pendientes que a veces coinciden con errores o excesos de la administración inmediatamente anterior, pero con frecuencia muestran frustraciones de nuestra ciudad de larga data, a veces, incluso de décadas.

El sábado 9 de Diciembre, a pocos minutos de la medianoche, se nos hacía entrega formal del Municipio, mediante acta correspondiente (que por supuesto suscribimos bajo reserva) y si bien había un preconcepto del gran desafío al que nos estábamos adentrando, fueron pocas las variables y la información fehaciente compartida antes de dicha fecha, por lo que recientemente nos estamos aproximando a cuantificar la magnitud del enorme reto que tenemos por delante.

En diciembre de 2023, la Municipalidad de Río Ceballos tenía poca y casi nula capacidad para atender sus obligaciones, dejando así en el abandono el cumplimiento de sus funciones básicas. Más gobernada por la inercia, la indiferencia y la corrupción (refiriéndonos al uso inapropiado de los recursos) que por el espíritu de reforma, el profesionalismo y el servicio público. La administración anterior (como seguramente otras) carecía de una línea de trabajo clara, y por ende, un fin común. Era un Estado desordenado y desorientado, que tenía los instrumentos de navegación rotos y cuyas distintas áreas no se comunicaban entre sí. Se observaba, además, en muchas dependencias, los rastros de años sin planificación ni un pensamiento responsable o de largo plazo.

Por citar un ejemplo, nos encontrábamos así, a pocas horas de asumir, con la difícil tarea de elevar un proyecto de Ordenanza al HCD para que en pocos días se autorizara el aumento Presupuesto 2023 de partidas mínimas necesarias para garantizar los servicios básicos y el pago a personal entre otras obligaciones, y restablecer así el funcionamiento mínimo en cuanto a erogaciones básicas.

Hubo momentos de desconcierto total en cuanto al criterio empleado en el manejo de los recursos de la ciudad, teniendo presente que son bienes y servicios de y para los vecinos, quienes resultaban siempre víctimas del caos en el que estaba inmersa la gestión. La misma incrementó su tamaño y también sus recursos, pero mejoró menos de lo esperable su capacidad de proveer bienes públicos a la ciudadanía. Las distintas dependencias, en lugar de controlar la gestión y prevenir hechos de corrupción, se emplearon en ocasiones como un instrumento en la militancia política a favor del oficialismo.

Con solo conocer la historia no alcanza, se debe reflexionar y meditar sobre los errores del pasado para no repetirlos, y usarlos como punto de partida para lograr el futuro que todos nos merecemos y anhelamos. Es por ello que los responsables de las distintas áreas, en conjunto con el Intendente, el Concejo Deliberante y el Tribunal de Cuentas encontramos necesario elaborar este informe, para dejar asentado el estado del Estado al asumir nuestras funciones el día 10 de diciembre de 2023, y de esta manera poder reparar aquellos errores cometidos y rescatar lo correcto, aunando siempre esfuerzos para construir entre todos la ciudad que queremos.

Gobierno y Coordinación

Prevención, Defensa Civil y Seguridad Municipal

En diciembre de 2023, nos encontramos con que la dirección “funcionaba” en dos contenedores, carentes de baños, duchas y elementos básicos de higiene, tan necesarios para los inspectores por su actividad constante en la vía pública, y que además obligaba al personal de la Guardia Urbana Municipal que trabajaba en horario nocturno a concurrir a los baños de las estaciones de servicio disponibles.

Dichos contenedores estaban alquilados "sin contrato" y demandarían un gasto anual (a valor actual) de \$4.056.000,00.

En relación a los escasos insumos con los que contaba esta oficina, se mencionan tres computadoras cuyos archivos habían sido borrados en su totalidad de manera irresponsable y motivada únicamente por el odio, y sólo una en la cual quedaron guardadas unas pocas planillas y formularios útiles. Motivo por el cual, desde el mismo 11 de diciembre, se comenzó con la reconstrucción de expedientes como por ejemplo el de los permisionarios de Servicio Público Individual de Pasajeros (Taxis) quienes fueron citados con la documentación pertinente para poder llevar adelante dicha reconstrucción.

Respecto a la Guardia Urbana Municipal, al momento de asumir, se contaba a duras penas con tres móviles, de los cuales uno solo podía cumplir servicio normalmente, ya que otro presentaba desperfectos en el tren delantero y el tercero se encontraba fuera de servicio. La falta de mantenimiento y responsabilidad con la flota de la guardia urbana se veía reflejada en la imposibilidad para asistir rápidamente y de manera efectiva a nuestros vecinos cuando lo necesitaban. Dentro de la flota además había siete (7) vehículos y treinta y siete (37) motocicletas secuestrados por distintas infracciones, que tendrían que haber sido trasladadas a la ciudad de Córdoba para su destrucción, ya que dichos rodados impiden la realización de operativos de secuestro de vehículos que no se encontraban en condiciones de circular, debido a que no hay espacio físico para depositar otras unidades de infractores.

Del personal que estaba en esa área había once Inspectores de Tránsito operativos, de los cuales siete no contaban con la capacitación ni la certificación correspondiente. Para agravar la situación, cada uno tenía solo un uniforme, desgastado y deteriorado, y los bastones luminosos y/o balizas fuera de servicio por falta de batería o pilas. Esto evidenciaba la falta de inversión y la poca importancia que se le daba a tan importante tarea que realizan los inspectores, y que en ese momento se encontraban efectuando en las más precarias condiciones.

En relación a la Oficina de Licencias de Conducir, era una constante durante los últimos años la recepción de quejas de los vecinos sobre las excesivas tardanza e “idas y vueltas “ que debían padecer para la obtención del carnet de conducir en

nuestra ciudad. Se observaron además faltantes de materiales de librería y de insumos indispensables para el funcionamiento del área; no se habían hecho los pedidos de insumos correspondientes en el tiempo sugerido por Nación. Debido a ello, la oficina se quedó sin protector adhesivo indispensable para el registro de conducir.

Por mencionar otro ejemplo de la desidia y la irresponsabilidad con la que se trabajaba, no se han encontrado archivos de PROGRAM (sistema de gestión municipal), no había carpetas de la recaudación diaria, ni archivos ni copias de oficios judiciales, así como tampoco de carpetas de memos recibidos o enviados por esta área. No se encontró registro de los vecinos atendidos diariamente, ni los expedientes por lo que tuvieron que ser reconstruidos. En cuanto a los materiales de librería con los que cuenta la mayoría de las oficinas para poder desarrollar cada actividad del área, eran terriblemente escasos. No disponían siquiera de tijeras, perforadoras, engrapadoras, ni ganchos, cintas adhesivas, fibrones para remarcar las cajas con los legajos, etc.

Un hecho de suma gravedad y desconcierto fue encontrarnos que con fecha 7 de diciembre de 2023, último día hábil de la gestión precedente, algunos funcionarios de la gestión saliente realizaron su licencia de conducir alrededor de las 13:30 hs (30 minutos antes del cese de operaciones); de estos no contamos con registro, examen ni pago. Uno de ellos es el caso del Ex Secretario de Gobierno quien obtuvo la licencia A1.4 y B1 realizando el examen (del que no se tiene constancia física) el 7/12/23 a las 13:23:57 en menos de un minuto, ya que según consta en el sistema informático del ministerio de transporte de nación el mismo día a las 13:24:28 aprobó el examen práctico. Todo este procedimiento fue realizado, supervisado y aprobado “en teoría” por la hija del Ex Intendente, por entonces encargada de la oficina de Licencias sin contar ningún registro más que el expuesto.

Por su parte la Oficina de Defensa Civil carecía de baño desde hace varios años y de telefonía móvil ya que el equipo está obsoleto. En cuanto a las inspecciones comerciales, no estaba claro el criterio utilizado para la habilitación. Absolutamente todos los agentes Inspectores pertenecían a distintas áreas, y nos encontramos con algunas denuncias por posibles coimas como también expedientes incompletos del área; motivo por el cual se designó a una Coordinadora General de Inspecciones de Comercio e Industria, se suspendió la entrega de habilitaciones y se procedió a la reconstrucción documental como también se

trabajó en diagramar una línea de criterio y procedimiento de actuación para los agentes.

Participación, Vinculación y Cercanía (Ex Dir. de Centros V.)

Por lo hablado en los encuentros y lo recibido, se dedujo que la gestión anterior no le ha dado la relevancia que creemos merece esta dirección, ya que es un contacto con referentes importantes de cada barrio para conocer la situación, necesidades y prioridades de su zona.

Se recibió una oficina prácticamente sin mobiliario, contaba con una computadora completa, una impresora, una mesa de box, dos sillas comunes, una silla ergonómica de oficina (prestada al área de equidad, que todavía no se pudo recuperar), dos mapas de lona de la ciudad, banderas de Río Ceballos y Córdoba y un armario.

En cuanto a la situación de los veintiocho Centros Vecinales se menciona que al momento hay tres con mandato vigente; siete para renovar mandato según las disposiciones de la Ordenanza actual, ocho con mandato vencido en el 2023, sin proceso de renovación en curso; seis sin comisión y mandato vencido hace más de un año, y cuatro barrios con referente.

Situación recibida de Centros Vecinales

Mandato vigente	Renovación activa	Mandato vencido en 2023
Agua del Peñón	Buena Vista	Aires de Río
Nuevo Río Ceballos	Colanchanga	Amistad y Sábado
Lomas del Chañar	Los Vascos	Loza
	Ñu porá	Parque
	Parque Luján	Parque Guerrero
	Pietri	Pérez Taboada
	San Francisco	Villa Los Altos

Recursos Humanos

Hasta el 10 de diciembre, el Área de Recursos Humanos estuvo integrada por cuatro agentes, tres de Planta Permanente y un Monotributista. Este último, cumplía el rol de Coordinador del área y fue pasado a contrato con fecha 01 de noviembre de 2023, es decir, los últimos días de la gestión precedente. Es destacable la buena predisposición del personal, quienes desde el primer momento se pusieron a disposición de las nuevas autoridades.

La oficina donde funcionaba el área era un espacio con fuertes limitaciones, tanto en dimensiones como en accesibilidad: oficina de unos 10 metros cuadrados, al final de un pasillo interno ocupado por numerosos ficheros y armarios, en la cual desarrollaban su labor los agentes mencionados, distribuidos en tres escritorios (un escritorio de 1,50 m x 0,60 m es ocupado por dos personas enfrentadas, utilizando dos computadoras) y donde se encontraban cuatro ficheros metálicos que resguardaban los legajos del personal municipal, activo e histórico, que consumían casi 2 metros cuadrados del espacio total. En este espacio no era factible mantener la mínima privacidad, requerida para el tratamiento de asuntos con la debida reserva en caso de alguna situación delicada.

La primera tarea que se le asignó al personal del área es la confección de una nómina completa, con datos de todos los empleados que cumplían alguna función en la Municipalidad, detalles de las tareas realizadas, situación de revista (personal de planta, monotributista, contratado, entre otras condiciones), encontrando un control limitado, casi nulo, en las marcaciones de los empleados (no todos los empleados tenían registrada su huella y varias dependencias no tienen sistema de marcación alguno: Taller Barrio Loza, ninguna de las postas sanitarias, el Campo de Deportes, Cementerio, etc.), aclarando el personal adscrito al área que se realizaron varios informes sobre el particular, sin resultado o respuesta evidente por parte de las autoridades.

Esta falencia derivó en una falta de control del presentismo del personal, de la cantidad real de las horas que una persona trabajaba, lo que con el paso del tiempo

generó una falta de compromiso de los empleados en la función. Entre otros aspectos, se diagnosticaron:

- Fallas en el funcionamiento del reloj de control de presentismo;
- Falta de relojes en varias dependencias municipales (Taller Barrio Loza, ninguna de las Postas Sanitarias, Cementerio);
- Relojes rotos que no fueron reparados en la gestión anterior (Campo de Deportes);
- Falta total de control de las horas extras del personal;

Con respecto a las horas extra jornada, se evaluó que en el mes de noviembre la totalidad del personal realizó horas extras por un valor monetario de \$ 15.000.000,00 (quince millones de pesos), en su gran mayoría no debidamente justificadas y algunos intentando declarar más de 200 hs cuando el máximo es de 60 hs según la legislación vigente. Ante la falta de control del sistema de marcación de ingreso y egreso, se detectaron las siguientes problemáticas:

- Personal que no marcaba regularmente;
- Personal que marcaba ingreso, pero no se verificaba el cumplimiento de sus funciones;
- Personal que marcaba ingreso sin egreso o marcaba el egreso sin ingreso;
- Al no existir una regulación sobre las autorizaciones de jornadas extraordinarias, las horas extras no tenían ningún sustento por autoridad competente;
- Los jefes de áreas no controlaban y jamás llamaron la atención sobre el exceso de horas de algunos empleados;
- Se detectaron empleados superando las 200 horas extras mensuales (siendo el máximo permitido de 60 horas según el Estatuto vigente), y sin sustento de las tareas concretadas en esas horas extraordinarias.

Estas prácticas se normalizaron para el personal, por ende, constituían un perjuicio para la municipalidad.

En el último día hábil de gobierno de la gestión saliente, se detectaron recategorizaciones arbitrarias de algunos activos de la municipalidad, sin ningún tipo de sustento. Tal es el caso de una empleada que pasó de categoría 2 a

categoría 24 (escaló 22 categorías en un mismo acto administrativo) en dicho período, violando no solo la normativa en la materia (Estatuto del Empleado Municipal) sino también configurando una total falta de compañerismo y respeto para con los agentes de carrera. A esto se sumó también la asignación de suplementos y subrogancias sin tener un soporte, como una planilla de desempeño de cada empleado donde se acredite por qué le fue otorgado.

Con respecto a los subsidios, es otra arista de la cual no existía ningún tipo de control para que sean otorgados, en la mayoría de los casos se designaban subsidios a personas sin siquiera haber realizado un estudio socio económico pertinente o haber trabajado de manera mancomunada con el área de Desarrollo Humano (Ex. Desarrollo Social). Este análisis totalmente arbitrario y sin justificación alguna generó que haya un número excesivo de subsidios otorgados sin ningún tipo de justificación. En el mes de noviembre se entregaron subsidios por un monto total aproximado de 12.000.000,00 (pesos doce millones).

Como si todo lo antes mencionado fuera poco, en la municipalidad de Río Ceballos se justificaron gastos personales a través del pago de subsidios, asignados a una persona del entorno de algún funcionario. Es decir que desde el ejecutivo se autorizó que se utilice el sistema de subsidios (que debiera destinarse a familias de bajos recursos y/o con alguna problemática que lo requiriese), para pagar favores políticos, utilizar ese dinero en contraprestación de un servicio explotando al personal, justificar gastos personales o gastos de terceros, utilizando esa modalidad.

Haciendo un paréntesis estamos viviendo tiempos de coyuntura difíciles un poco por herencia otro poco por la situación económica que estamos viviendo a nivel del país producto de las políticas que nos atravesaron estos últimos 20 años. Esto lo digo así de frente y mirándolos a los ojos a ustedes los vecinos y al periodismo que está presente. Algunos distraídos y detractores que no escuche antes y que están muy preocupados por el “aumento”.

No pretendan recomponer el desastre de los últimos años en solo 2 meses de gestión. Esta gestión es seria y transparente, a mi no me van a amedrentar ni con asambleas permanentes ni con paros. En poco más de 50 días me hicieron 1 paro, 2 asambleas y hoy declararon asamblea permanente. Están buscando que la prensa y la opinión pública crea que nosotros venimos a llenarnos los bolsillos a

costa del trabajador. Pero yo les pregunto a los sindicalistas de este país ¿A donde estuvieron durante estos años? ¿Qué estuvieron haciendo a favor de los trabajadores? En argentina se acabó la retorcida pesadilla de sindicalistas gordos y trabajadores flacos. Conmigo no van a poder.

Quiero contarles que durante estos días he recibido a cada empleado y agente que pidió verme. Conmigo el diálogo siempre estará abierto. Sepan que no voy a dejar que los usen de rehenes para su propio beneficio. Yo voy a optar siempre por elevar la calidad institucional del municipio y la dignidad de sus trabajadores.

Dimos de baja las 26 plantas permanentes que la gestión anterior metió por la ventana el 1ro de diciembre, los hablamos de a uno y cada uno de esos agentes hoy continúa trabajando en el municipio. También les sacamos las categorías a unos pocos para devolverlas a todos. Como les dije recién, hubo quienes escalaron más de 20 categorías en un mismo acto administrativo. Por supuesto, en detrimento de sus compañeros.

Estamos en momentos de coyunturas producto de la inercia y es parte del estado del estado. Eduardo Baldassi nos dejó 178 contratos con las condiciones cerradas y fijas que tienen vigencia hasta el 29 de febrero. Nuestro compromiso ya sabido por el sindicato era sentarnos el 20 de febrero a revere las nuevas condiciones contractuales. Siempre en pos de mejorar los salarios. La fecha tiene lógica dado que el 29 de febrero culminaban los contratos. Pero más allá de eso, decidieron “omitir” esto cuando salieron a hablar con los empleados.

Que quede claro una cosa, acá hubo amigos del poder que se beneficiaron por sobre los trabajadores. El sueldo de los funcionarios hasta antes de la nueva fórmula, ficticiamente era de 200 o 300 mil pesos. A eso debíamos sumarle: gastos de representación, refrigerio, vales a rendir, movilidad, autos municipales al servicio de los funcionarios, tarjetas de crédito corporativa, teléfonos corporativos y hasta el pago de velorios de familiares de funcionarios. Todo esto, lo eliminamos y de esta parte de la ordenanza nadie habla ¿Ustedes que creen? ¿Vivían como reyes con sueldos de 200 mil pesos? Terminemos de una vez por todas con esta demagogia. Si nosotros hoy estamos pecando, lo estamos haciendo por ser transparentes y honestos. Miren, solo para que sepan estos son los sueldos al bolsillo de los intendentes del corredor: Río Ceballos \$840.000, Agua de Oro

\$850.00, Salsipuedes \$1.100.000, Jesús María y Villa Allende \$1.400.000, Mendiolaza \$1.900.000.

Con la nueva fórmula se acaban los privilegios, el sueldo ahora es total y final. Sin dejar de mencionar que también este Concejo Deliberante aprobó una ordenanza de ética pública que implica que todos los funcionarios debemos presentar nuestra ficha limpia, la declaración de no ser deudores alimentarios y también nuestras declaraciones juradas. Lo digo siempre y lo voy a decir hasta el cansancio nosotros venimos a servir al estado, no a servirnos de él y no tenemos nada que ocultar.

La gente nos eligió por nuestra propuesta para administrar y eficientizar el estado. Eso es lo que estamos haciendo, y en el camino seremos lo más transparentes que podamos. Aunque a algunos la transparencia les moleste porque implica acabar con sus curros.

Hoy están, en complicidad con algunos medios, dando información falsa. El porcentaje de aumento no es el que dicen. Ni para los empleados ni para la planta política. Comparan salario bruto con salario neto, peras con manzanas. Para la planta no se aumentó sólo un 7%, se les dió a todos una categoría más y un no remunerativo de 50 mil pesos durante 3 meses. Por lo que el monto final no es el concepto básico que salieron a decir, el básico no es el haber final percibido por ningún trabajador. Cómo su nombre lo indica, es el básico al que se le suman complementos como antigüedad, presentismo, horas extras, tareas riesgosas, etc.

Por último y para no ser monotemático con esto, el sindicato no cogobierna, no vamos a delegar en una institución que poco ha hecho en estos años, las facultades que son propias e indelegables del DEM, guste o no. Acá se acaba cualquier tipo de discusión.

Modernización e Innovación

Dentro del organigrama de la administración anterior existía el concepto “modernización” formando parte de un área, pero solo tenía injerencia en lo referido a “cuestiones informáticas”.

A diciembre del 2023, no se contaba con servicios básicos e indispensables en los tiempos que corren, tales como digitalización de firmas y tramitación de

habilitaciones de manera online. Por otra parte, numerosos procesos internos de la labor municipal carecían de procesos ágiles y dinámicos de ejecución, lo que afectaba directamente al vecino ya que es quien padecía en último término los tiempos de espera y los trámites engorrosos.

En relación al servicio “PROGRAM” (sistema de gestión municipal), existen numerosos módulos de actualización/mejora que no habían sido contratados por las administraciones anteriores, o incluso que ya constaban en el contrato y que no se están usando. Por su parte, la plataforma “Click R” para la recepción de reclamos se encontraba también a disposición, pero sin ser utilizada.

Cabe destacar también que, al carecer de sistemas digitales para la realización y comunicación de la mayoría de las tareas, las cantidades de papel y tinta utilizados eran abismales produciendo grandes e innecesarias erogaciones al municipio. Con la voluntad, la convicción y la decisión política, esta gestión creó la dirección a los fines de agilizar los procesos administrativos utilizando los recursos tecnológicos a favor del vecino.

Juventud

Se llegó a la conclusión de que el área se encuentra inactiva desde hace ya más de un año de gestión. A partir de esta situación de inactividad, y de la reticencia a trabajar en comunidad durante la pandemia es que el área actualmente se encuentra desconectada de toda organización e institución de nuestra ciudad en materia de juventudes. No hay registro de los programas elaborados o llevados adelante durante su gestión más que los “diagnósticos” anuales que cuentan con un breve resumen de algunas actividades concretas.

En relación al inventario dejado por la anterior gestión se menciona una PC de escritorio genérica en mal estado, la cual tiene su disco duro quemado. También se observó que la mesa de dos metros que hay en el espacio se encuentra en mal estado, ya que se desarma al moverse, la guirnalda de luces no funciona y no tiene ficha de conexión. El resto del inventario en su mayoría es material de librería y folletería obsoleta.

Al llegar al espacio del punto digital se evidencia que la alarma del espacio no funciona, y la estructura edilicia se encuentra en un estado regular. En la sala de

aprendizajes, donde hay conectores ligados al piso y la pared donde se encuentra la caja de luz, presenta filtraciones de agua que llevan a que se inunde la sala cada vez que llueve, generando un riesgo inminente tanto para los empleados, como para aquellos que utilizan el área. En la revisión del inventario se nos informó el faltante (por causas no especificadas) de dos notebooks pertenecientes al programa durante la gestión anterior. Las consolas de juegos funcionaban regularmente, ya que varios de sus componentes se encontraban dañados. Luego de esto, se procedió a contratar una póliza de seguros ante robos y/o daños para el espacio que actualmente se encuentra en vigencia hasta el 24/05/2024.

El mobiliario se presentaba en buen estado, pero al ingresar se observó que no quedaba ningún tipo de insumo (limpieza, papelería, higiene, etc). En cuanto al personal, en su gran mayoría son personas subsidiadas que cumplen su labor en diferentes turnos. A diciembre del 2023, la oficina contaba con una persona contratada que solo asistía dos horas diarias a trabajar a pesar de que su contrato establecía más horas, no había un registro de su huella porque se había negado a hacerlo durante la gestión anterior y no sabía desempeñar ningún tipo de tarea administrativa propia del espacio, sumando a esto el maltrato a sus compañeros y personas que asistían al Punto Digital.

El espacio correspondiente al programa de Universidad Popular se ubicaba en la casona municipal y disponía de dos oficinas del lugar. Esos espacios fueron cedidos a otras áreas durante el inicio de esta nueva gestión y su documentación correspondiente pasó a estar en la oficina de IMJUVE. Propio del espacio se contaba con tres empleados, de los cuales uno pidió el pase a la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano, otro cumple su función en el espacio del Punto Digital por el horario de la tarde y el otro quedó ligado a unas pocas tareas dentro del mismo espacio pero por la mañana. La encargada anterior del área en sus últimas acciones en el lugar, y motivada únicamente por diferencias políticas con la actual gestión, se dedicó a persuadir a varios profesores que dictaban los cursos y talleres para que abandonaran sus funciones, lo que posteriormente motivó a muchos de ellos a renunciar. El programa ECUIR surge en el espacio de la Universidad Popular y con la nueva gestión pasa a ser absorbido por IMJUVE para el desarrollo de programas y capacitaciones orientadas a jóvenes.

Las bases de datos de punto digital y de Universidades Populares fueron totalmente borradas, al igual que toda la información importante relacionada a estas áreas. Lo único que no se eliminó fueron las pruebas del mal uso de computadoras y celulares por parte de la gestión anterior, ya que se encontraron en las mismas fotos personales y hasta contenido sexual perteneciente a funcionarios previos.

Obras, Servicios y Desarrollo

El 10 de diciembre de 2023 se presentaron en medio de una transición a las 20:30hs, una serie de situaciones irregulares, tales como una caja con las llaves de los vehículos sin nombres. Esa misma noche, en una recorrida por los edificios públicos se detectó que no habían sido dadas las claves y contraseñas de los espacios, entre ellos punto digital (donde estaba rota la alarma) , edificio de licencias de conducir (sonó la alarma hasta que uno de los secretarios dio con la clave) y la Casona Municipal, lo que constituía un gran riesgo para todo lo que se encontraba en dichos espacios.

Dentro de esta área se engloban numerosos servicios, predios y estructuras, por lo que su estado a diciembre del 2023 se desarrolla de manera separada en los siguientes apartados:

Taller y Vehículos

El Lunes 11, al acudir al taller, la mayoría de los vehículos se encontraban desarmados, una solo motoniveladora en funciones (de un total de tres), el 50% de los compactadores de basura rotos, con la totalidad de sus cubiertas en estado de reemplazo, el camión Roll Off, con un service pendiente en el cable de tensión de la batea, ya habiendo sido advertido por CORMECOR que no lo dejarían entrar al predio por el peligro que representa para el uso diario. En términos edilicios, el techo del galpón estaba lleno de orificios y por los comentarios de los empleados, los tableros y partes eléctricas se mojan cuando llueve. Todos estos hechos fueron el resultado de la mala y casi nula planificación, así como de la irresponsabilidad en el mantenimiento, desencadenando así en que no se pudieran brindar los servicios básicos correspondientes a la Municipalidad

Además, y entrando en detalle, se observó:

- Una minicargadora estacionada en el polideportivo, con 3 cubiertas en condiciones de reemplazo, lo que impedía el andar del mismo;
- Una minicargadora con la pala de carga rota;
- Una Retropala con las patas de soporte laterales fisuradas;
- Una retropala con un paquete de válvulas dobladas, volviéndose así inutilizable;
- Un solo camión cisterna (para reparto de agua y riego de calles), con la tapa que no cierra correctamente, las mangueras pinchadas y los conectores de las mismas en condiciones de reemplazo;
- Un cementerio de autos, camiones y partes de repuestos, que son inutilizables, generando focos para el desarrollo de mosquitos y maleza;

En ninguno de los vehículos se confeccionó un plan de mantenimiento, ni un registro histórico de reparaciones, ni del stock de los repuestos comprados y donde fueron utilizados.

Casa de Gobierno Municipal (Edificio Ex Aciso)

La atención al público estaba limitada a unos días a la semana, en horario también reducido. Los tanques de reserva se encontraban muy sucios, conteniendo en su interior hasta animales en descomposición, lo que hacía que el agua no fuera apta para el consumo. Los baños estaban en pésimas condiciones, incluso en algunos su uso se encontraba limitado a desechos líquidos. No contaba siquiera con medidas de seguridad indispensables: todos los matafuegos se encontraban vencidos, algunos de hacía más de 6 meses; faltaban señales de evacuación y luces de emergencia.

La escalera principal tenía algunos escalones sin antideslizantes, y los revestimientos de madera se estaban desprendiendo. Los aires acondicionados desaguan en baldes y/o bidones en su mayoría.

Las computadoras en general (excepto cuatro en el segundo piso) eran antiguas y poco estables en términos de software/hardware para los requerimientos de los programas que se utilizan en este sector, sobre todo en agrimensura, obras privadas y obras públicas.

Palacio Municipal (sede central)

La cara visible del gobierno era un fiel reflejo de la gestión. Los matafuegos estaban vencidos, el sistema central de aire acondicionado se encontraba roto, faltaban señales y luces de emergencias, las reparticiones estaban sobrepobladas para los espacios y varios ambientes carecían de la ventilación adecuada. Los baños eran insuficientes para la planta municipal y para el público en general.

Predio de la Escuela de Agroecología

Este espacio de “escuela” no tuvo nada. Carecía de una oficina de trabajo, y vestuarios para el personal. Tampoco poseía pozo de agua ni depósito para la misma. El mantenimiento de lo existente era casi nulo, ya que el predio se encontraba con los pastos altos, los alambres vandalizados, y por ende con la producción resentida.

Cementerio Municipal

En líneas generales, había humedades en los panteones y los muros carecían de una estética adecuada para el tipo de espacio de culto que debería ser, y había varios alambrados vandalizados.

Nuevamente, la ausencia de planificación devino en que este se encontraba administrativamente sin espacio para nuevos enterramientos, utilizándose actualmente los fondos de los pasillos para ello. Durante los últimos años del predio, se utilizó el área lateral norte para sacar material de cantera, ocasionando saltos abruptos en el relieve, quedando aún una criba, una rampa de carga y el suelo totalmente impropio para la excavación y entierro de los cajones.

No contaba con un espacio para uso de los empleados, ya que en la casa del cementerio vive la esposa de un ex empleado municipal que no afronta los costos de ningún tipo de servicio ni tampoco de alquiler de la misma. Se usaba un baño del predio como pañol y las máquinas para cortar el césped fueron robadas.

Planta depuradora de líquidos cloacales

Se encontraba en un estado de total abandono, con abundante maleza y alambrados vandalizados. El predio no posee vestuario, tampoco baño para el personal, ni una canilla de lavado. Una de los piletones de tratamiento presentaba

una fisura, que producía que esté en desuso por pérdidas de la misma, funcionando a un 50% de capacidad la planta.

La sangría de desbarre presentaba huecos en la tierra, siendo esto insalubre y constituyendo un peligro para los operarios. Las tapas de las cámaras de bombeo requieren de un mantenimiento profundo, porque estaban corroídas. Los sistemas de bombeo automático no estaban funcionando, y no existía -o no se estaba llevando a cabo- un plan de manejo de patógenos para el normal funcionamiento del sistema.

Planta de Transferencia de Residuos Urbanos

Recibimos una planta colapsada en basura, sin un plan de manejo de los residuos, sin planillas de ingreso de camiones (propios o de terceros), sin un plan de manejo de plagas. Lo más preocupante es que se está prendiendo fuego en el interior de la montaña, que no pertenece a la recolección de basura hogareña.

Poseía una laguna a cielo abierto de depósito de líquidos que arrojan los camiones atmosféricos; sin existir tampoco una planilla de control.

Carecía de un sistema de iluminación, vestuarios para los operarios, duchas y un plan acorde al espacio y trabajo que aquí se realiza; situación totalmente inhumana para los empleados.

A raíz de este proyecto, se heredó también un problema financiero devenido de una gestión irregular de un fondo que se asignó a un ente regional de tratamiento del Plan GIRSU, que fue otorgado oportunamente por el gobierno provincial, y constaba de un aporte de 43 millones de pesos. Dichos fondos fueron asignados a los municipios que pertenecerían al CENTRO REGIONAL DE RECICLADO y ayudarían a construir un galpón nave para hacer un centro regional de separación. Situación que no prosperó y a la fecha de recepción de la cuenta, solo tenía esos 43 millones aportados, siendo que habían pasado más de 16 meses desde el otorgamiento de los fondos sabiendo que los mismos habían sido depositados en plazo fijo y cuyos \$80.000.000 (pesos ochenta millones) en intereses desconocemos en qué fueron gastados, no existiendo ninguna clase de obra ni justificación de gastos devenida de ellos.

Cerro Cristo Ñu Pora

Recibimos la gestión, con un Amparo Ambiental Colectivo, pesando sobre el mismo un aviso de no innovar, donde dentro de varios cuestionamientos, obligaban a la nueva gestión a revisar la legislación sobre el sector y le impide hasta el arreglo de calles. Sin embargo, nos dispusimos ante la justicia habiendo cumplimentado con la primera audiencia, llegando a los primeros acuerdos sobre el sector. Tema que deberemos afrontar.

Obras

En relación a las obras iniciadas por la gestión anterior, al día 10 de diciembre de 2023 las mismas presentaban distintas situaciones. La obra “10 casas plan semilla” se encontraba atrasada, a tal punto que se recibió una intimación por parte de uno de los beneficiarios. Al respecto, los datos preliminares arrojaron que los fondos fueron transferidos pero las viviendas no han avanzado en los términos contractuales. Referido a lo mismo, pudimos constatar que en el mes de noviembre de 2023 el entonces Intendente Eduardo Baldassi rescindió el convenio de esas 10 viviendas provocando un daño no solo en términos económicos para el municipio, sino también para aquellas familias que soñaron con la casa propia. Por otra parte y siguiendo la pésima línea de la precedente, la obra “20 casas plan semilla” consiste en créditos que se otorgan a particulares, donde hay un atraso importante en la realización/avance de los proyectos, pero también se observó que no han realizado los permisos y desarrollos administrativos correspondientes al sistema de obras privadas; lo cual retrasa y genera inconvenientes para los vecinos favorecidos y la administración pública.

En relación a la obra que involucra las veredas del centro de la ciudad, el material estaba depositado en la calle sin ningún cuidado ni señalización y se entiende que hay una parte que está en instancias de un reclamo administrativo, sin aún poder resolverse. Además se observa que no se respetaron las cazuelas de los árboles que indica la normativa entre otro montón de irregularidades que fueron denunciadas ante la justicia. Por último, la obra concerniente a mejoras en el barrio “Los Vascos” se encontraba “en proceso de elaboración”, pero sin un plan de avance para los trabajos faltantes.

Con el pasar de los días se fueron estudiando los expedientes de todas los proyectos y ejecuciones de los últimos años y fueron apareciendo otros problemas

no solo en materia administrativa (por el procedimiento) sino también en relación a los vecinos que en muchos casos se vieron afectados. Se observaron además sobrepagos, alteraciones en los procesos licitatorios y hasta abandono de obras por parte de algunas empresas. Cuestiones que oportunamente se detallan y forman parte del presente informe.

Servicios

El sistema de servicios (entrega de agua, alumbrado público, mantenimiento de espacios verdes, mantenimiento de calles, recolección de basura, mantenimiento de edificios y plazas) estaba colapsado, con gran demora en las respuestas, no habiendo planes de trabajo ni procesos claros de los mismos. En el siguiente cuadro se detallan la cantidad de reclamos que no fueron respondidos (en proceso y recibidos).

AÑO	Estado	Baches y Cordón Cuneta a reparar	Barrido sin realizar	Basura sin recolección	Calles en mal estado	Luminaria rota	Poste caído	Sin Descripción NO UTILIZAR	Total general
2021	En proceso		3	6	113			4	126
	Recibida	6	5	41	440		14	26	532
Total 2021		6	8	47	553		14	30	658
2022	En proceso				1				1
	Recibida	26	7	212	1086		9	16	1356
Total 2022		26	7	212	1087		9	16	1357
2023	En proceso				6	4			10
	Recibida	20	14	330	1123	366	19	14	1886
Total 2023		20	14	330	1129	370	19	14	1896
Total general		52	29	589	2769	370	42	60	3911

Los vehículos no poseían planilla de mantenimiento, cálculo de consumo, ordenamiento de recorrido, ni controles óptimos (los gps no están en buen estado de funcionamiento) y muchos vehículos no contaban con GPS.

El sistema de intercambio de información entre las Cuadrillas de Servicios y la oficina de Reclamos fue suspendido deliberadamente por las autoridades de turno teniendo ya de dos a tres meses sin respuesta.

Deudas

En los casos de Telefonía, GPS, sistemas de alarmas de edificios, proveedores de extintores, servicio de digitalización de planchetas catastrales, en la provisión de vidrios, en los servicios mecánicos externos, en los proveedores de materiales eléctricos como en los de neumáticos, en los servicios de imprenta, la contratación del estudio de impacto ambiental del parque industrial, en los proveedores del plan mif de colocación de lámparas, en los proveedores del plan 1000 luminarias, todos dieron parte de una deuda con la anterior gestión.

Economía y Finanzas

El día 9 de diciembre de 2023 se hacía entrega formal del municipio, mediante acta correspondiente. esta última, entre otras cuestiones, hacía mención de la entrega de un informe de deuda al 07/12/2023 , que detallaba una deuda total al 07/12/2023 de \$ 117.300.000.- (ciento diecisiete millones trescientos mil pesos). Asimismo, el lunes 11/12/2023 frente a la oficina de economía, había una caja archivo con facturas sin firmar, sin memorandum y sin contabilizar por un total de \$13.050.000.- (trece millones cincuenta mil pesos). Corrían los días, empezaban los llamados de proveedores queriendo, con justa razón, cobrar pero las deudas no eran de la última semana. Por citar algún ejemplo: Casa Funeraria con deuda desde el 2021 a la fecha sin siquiera atenderles el teléfono.

En relación a proveedores habituales, es decir, proveedores que hasta la semana anterior a que concluya el mandato anterior, se le siguieron realizando contratos por prestación de un servicio o se les solicitó materiales, insumos, combustible, con deuda contabilizada por un monto y con estado de cuenta aportado por el proveedor mucho mayor. Ejemplos concretos:

- Estación de servicio: contabilizado \$ 1.300.000.- (un millón trescientos mil pesos) este importe “estaría” incluido dentro del informe de deuda mencionado; estado de cuenta aportado por el proveedor: \$ 2.350.000.- (dos millones trescientos cincuenta mil pesos) .
- Supermercado: a la fecha con entrega cortada por falta de pago \$ 750.000.- , estado de cuenta aportado por la administrativa de la empresa \$ 2.100.000.- (dos millones cien mil pesos).

Así, podrían seguirse mencionando casos y más casos, lo que redundaría a la fecha en un informe de deuda cercano a los \$ 205.000.000.- (doscientos cinco millones de pesos), lejos del informe de deuda entregado por el gobierno saliente.

En todo momento, no se puede dejar de lado, el importante contexto inflacionario en el que nos encontramos inmersos, las nuevas medidas económicas y la gran incertidumbre de cómo se comportará la inflación, los mercados, las tasas de financiación, la recaudación de ingresos propios y fundamentalmente con qué inyección de capitales, asistencia y monto contarán el año venidero los municipios en cuanto a nación y provincia.

Siguiendo en la línea de la relación con los órganos de control y los informes, no se encuentran visados (aprobados) ninguno de los balances de los cuatro ejercicios anteriores por el tribunal de cuentas y lo mismo ocurre con cada mes del año 2023, es decir, estaremos ante otro balance sin visar. No se presentó ni cumplimentó, en tiempo y forma, ningún informe, balance ni demás documentos que hacen a la fiscalización y auditoría del presupuesto anual de recursos y egresos, dificultando e imposibilitando la toma de decisiones en las etapas de ejecución presupuestaria. Las conciliaciones bancarias de todas las cuentas, de los distintos bancos, fueron efectuadas a mayo de 2023.

Se deja en evidencia también que en las computadoras no había ningún tipo de documento, es decir, ningún resguardo, ni papel de trabajo perteneciente al municipio. Se recibió una municipalidad sin partidas presupuestarias, en otras palabras, sin autorización para por ejemplo, pagar los sueldos a personal. En cuanto a liquidez, el Arqueo de caja rezaba \$ 31.000.000.- (treinta y un millones de pesos) de los cuales sólo \$ 9.000.000.- (nueve millones de pesos) eran billetes Pesos Argentinos, el resto, "papelitos". Los saldos informados como tenencia en Bancos, MACRO por \$ 43.000.000.- (cuarenta y tres millones de pesos) del Fondo Focom-RSU y un monto total de \$22.300.000.- (veintidós millones trescientos mil pesos) en otras cuentas. Con fecha 07/12/2023 y por ende, previo a entregar el municipio, se pagaron los sueldos de quienes conformaban la anterior gestión, aguinaldo proporcional y vacaciones por un monto total de \$ 4.850.000.- (pesos cuatro millones ochocientos cincuenta mil).-

Durante el proceso de transición de Gobierno Municipal, se había solicitado en reiteradas ocasiones y sin respuesta alguna, que se informara el detalle de Programas de Fondos de Afectación Específica (Incluyendo Organismo, monto total, tramos, avance de obra, ejecutado, rendido, etc), y a diciembre del 2023 se evidenció que están empezando a llegar rechazadas algunas rendiciones , o intimaciones a rendir otras y es sumamente engorroso lograr armar de la nada y sin dato alguno las rendiciones solicitadas, no solo porque se incurre en muchas horas de trabajo administrativo por trabajo no realizado en tiempo y forma por la gestión saliente, sino porque se podría incurrir en falta grave ante el organismo que enviara oportunamente, dichos fondos específicos.

Por otro lado, se observa que no se efectuaron las registraciones contables de los grandes proveedores para todo el ejercicio 2023 e incluso 2022 para algunos casos, con los que se compensa, dado que tributan Tasa de Industria y Comercio (Telecom, Intercordoba, Coop. De Agua, etc) o son , como el caso de E.P.E.C., además agente de recaudación para el Municipio (O.I.M), lo que implica que los Ingresos y Gastos NO han sido registrados, es decir, el Balance, en este sentido, tampoco refleja la realidad económica y financiera del Municipio. En la misma línea, NO se reflejó el saldo real de deuda, incurriendo en una falta grave y una irresponsabilidad absoluta de quien lo llevaba a cabo.

Se pueden mencionar además otras cuestiones menores, pero que hablan de la desprolijidad y desorden con el que se venía trabajando. Por ejemplo, existen varias Órdenes de Pago de más de diez años que deberían proceder a la baja por prescripción; Mismo criterio debería aplicarse a cheques emitidos con vencimiento mayor a un año y hasta dos que se encuentran en Tesorería.

Compras

A diciembre del año 2023, el área de compras, dependiente de esta Secretaría se condice con lo expuesto anteriormente. Teléfonos y computadoras habían sido formateados, y por ende, todos los archivos que había en ellos se perdieron. En la precaria oficina con la que contaba esta área los papeles, facturas, recibos y demás se encontraban en total desorden, agrupados sin ningún sentido ni lógica en estantes sucios y sin sectorizar. Las deudas a proveedores se hicieron sentir desde el primer día, y los pagos a los mismos estaban demorados de larga data. Los

insumos escaseaban, a tal punto que no había lapiceras, papel ni agua potable para los empleados. El personal con el que se contaba era bueno, pero numeroso y debido a las dimensiones de la oficina, se dificultaba el trabajo fluido y cómodo de todos los empleados.

Asesoría letrada y procuración

Nótese que una estimación respecto a las causas en las cuales la Municipalidad de Río Ceballos ha sido condenada, por las cuales se han homologado acuerdos, o comprometido al pago de honorarios de abogados, escribanos y otros profesionales, por citar algunas causales, arrojaban una deuda aproximada de veinticinco millones de pesos (\$25.000.000), la cual ya hemos comenzado con los procesos de verificación, financiación, acuerdos, transacciones y demás herramientas que la normativa permite a los fines de morigerar el impacto que esta cifra representaba a un municipio recibido en estado crítico.

Es de destacar, asimismo, la gran cantidad de oficios, notas, solicitudes y trámites pendientes de respuesta y/o resolución, que representaban potenciales perjuicios para la administración municipal toda vez que la actitud reticente y omisiva son causales de reproches que a la posteridad van en detrimento de las arcas municipales y en la clara falta de satisfacción de las necesidades de los vecinos, en otras palabras la falta de responsabilidad y profesionalismo para cumplir con los tiempos de respuesta por parte del área incurría luego en una multa monetaria para el Municipio.

En relación al mobiliario, el estado general era de un absoluto abandono, donde el deterioro era generalizado y la repartición se manejaba entre elementos vetustos y anacrónicos. Esto impedía trabajar de una manera eficiente, no solo en el área de Asesoría sino fundamentalmente en Procuración Fiscal; tal era el abandono, que el piso de la oficina presentaba una depresión en el suelo sin tener aún inspección o análisis alguno.

Vinculado con lo reseñado en cuanto a la falta o inadecuado mobiliario, insumos, y comodidades mínimas indispensables se identificaba con claridad la nula política en materia de gestión de cobro, limitándose a una escasa notificación por parte de la oficina o de procuradores que, fruto de decisiones que no les fueron propias, rara vez llevaron las causas encomendadas a las instancias necesarias para facilitar el

cobro de las acreencias. La obsolescencia y falta de una seria política en materia de gestión de cobro de tributos, contribuciones, tasas y multas, sus intereses y/o recargo por mora y accesorios, redujeron a la oficina de procuración a su mínima expresión y casi a un modo meramente testimonial.

Las carencias también se ponían de manifiesto en la falta de capacitación del escaso personal, a los cuales solo se los ha colocado en la mínima tarea de recibir pagos y brindar información a los vecinos y contribuyentes, desmotivando el potencial que poseen. Ejemplo de lo dicho es la existencia de herramientas como Program, que aun estando disponibles para los empleados del área, dotado de módulos específicos para la repartición, era desconocida por la mayoría en cuanto a su alcance y relevancia para el ordenamiento y simplificación de trámites.

Finalmente, y con esto de ninguna se manera agota la innumerable cantidad de inconvenientes que a mero título ejemplificativo se hizo alusión supra, es necesario dejar constancia de la falta de organización interna, donde la desinformación, ausencia de índices, referencias u orden de algún tipo, dificultaba acceder a los antecedentes necesarios para dar tratamiento a las diferentes temáticas que atraviesan la Asesoría. Cada asunto al cual había que avocarse, conllevaba indefectiblemente en una importante inversión de tiempo solo a los fines de acceder a datos, referencias o una sucinta descripción histórica que contextualizara el tema a tratar.

Salud y Desarrollo Humano

Salud

La Dirección de Salud tampoco estuvo exenta durante estos años de irregularidades y evidencias de mala gestión en programas de políticas públicas. Realizado el relevamiento edilicio, de personal e insumos del Centro de Salud y sus cuatro postas sanitarias, a diciembre del año 2023 se observaron diversos problemas. El Centro de Salud Norcelo Cardozo se encontraba en un estado de deterioro estructural, en el cual se veían techos con grietas y goteras, baños con puertas rotas, ventanas y puertas con cerraduras rotas, sin luces de emergencia, y la totalidad de los matafuegos vencidos, hechos de suma alarma ya que se trata de un centro de salud, y lejos estaba de cumplir con los requisitos básicos de higiene y

seguridad que esto demanda. En la parte posterior del centro y a simple vista se podía observar chatarra, muebles y útiles en desuso. Además, el parque automotor con el que cuenta el servicio, carecía del mantenimiento adecuado y presentaba problemas mecánicos. Faltaban consultorios, herramientas de trabajo e insumos, tanto en el servicio de odontología como en farmacia. Era sorprendente la gran cantidad de empleados administrativos (veintidós), quienes no tenían roles determinados, horas extras pendientes en exceso (cuarenta horas en adelante) sin justificación alguna y sin ser comprobable que fueran cumplidas ya que en el periodo anterior no se constató el cumplimiento de las mismas. El personal médico era escaso, ya que era muy mal pago en relación a las tareas a realizar y a los números que manejaban otros centros de la misma complejidad en localidades vecinas .

La realidad en las postas sanitarias no era muy diferente. En relación a la “Posta Sanitaria de Barrio Los Vascos”, su estado general era decadente. La cocina presentaba una mesada rota, una heladera sin funcionar, ventanas rotas; en el área de recepción había vidrios rotos, muebles en desuso amontonados y sin lámparas de luz. Era también llamativa la falta de matafuegos vigentes, luces de emergencia y no poseía habilitación del espacio. Tampoco contaba con línea telefónica ni internet, sin un acceso adecuado debido a la falta de señal.

Por otra parte, en relación a la “Posta Sanitaria de Barrio Loza”, su estado general era bueno, evidenciando falta de seguridad, matafuegos vencidos, ausencia de luces de emergencia y lámparas exteriores. Tampoco tenía habilitación.

En cuanto a la “Posta Sanitaria San Francisco”, se observaron techos y paredes de la cocina con humedades, falta de pintura y la instalación eléctrica con problemas en llaves de luz. No poseía matafuegos, luces de emergencia ni habilitación. Contaba con la sala de espera en proceso de construcción.

Por último, la “Posta Sanitaria de La Quebrada” es evidente que se debe reconstruir la instalación eléctrica, no poseía tampoco matafuegos vigentes, luces de emergencia, ni habilitación. Ni siquiera contaba con elementos de higiene básicos, como así tampoco elementos de trabajo para los profesionales médicos ni administrativos. Llamó poderosamente la atención en todas las postas sanitarias la falta de herramientas tecnológicas e insumos de papelería. Todas carecían de espacio de resguardo de medicación y también de consultorios.

Un hecho clave que remarcó todas estas problemáticas fue la denuncia realizada a mediados del año 2021 por parte del Director de Salud. Se trataba del robo de veinte dosis de vacunas contra el coronavirus, 10 ampollas pertenecientes a Sputnik V y 10 de Sinopharm. El fiscal que intervino en la causa, doctor Juan Pablo Klinger, aseguró que el faltante de las vacunas se habría producido en el centro de salud municipal. Este hecho aún no se encuentra esclarecido, y los culpables nunca fueron identificados. La gestión precedente no le dio la importancia necesaria a un suceso de tal magnitud, y simplemente se lavó las manos aludiendo que contaban con suficientes dosis de vacunas contra la Covid-19 por lo que el plan de vacunación no se vería afectado por este incidente, y que las personas que fueran vacunadas con las dosis robadas no contarían con ninguna prueba en sus respectivos carnets de vacunación por lo que no podrían constatar ese hecho, y les impediría viajar al exterior a países o eventos donde se solicite el carnet.

Desarrollo Humano

En relación a esta dirección, denominada previamente “Equidad”, el Estado terminó quedándose a mitad de camino en muchos de los objetivos que se había propuesto. En diciembre de 2023, Río Ceballos carecía de estadísticas oficiales sobre la situación social de sus habitantes, y para agravar la situación, los pocos registros con los que se contaban habían sido totalmente borrados de todas las computadoras de la dirección. El depósito era casi un desierto, no había chapas ni colchones, solo contaba con algunas cajas de leche y pocas frazadas para ser distribuidas a quien necesitara. La situación edilicia de esta área no era mucho mejor: los techos permitían el paso del agua cuando llovía, al igual que las ventanas; la instalación eléctrica carecía de cualquier tipo de mantenimiento; los matafuegos se encontraban vencidos, el servicio de telefonía e internet era deficiente, y la pintura de las paredes necesitaba urgente renovación. Por último, y no menos importante, los empleados de esta área eran monotributistas y no tenían un contrato formal que los relacionara con la dirección, además las oficinas carecían de artículos de librería, hojas, lapiceras, entre otras. El vehículo Ducato (móvil 58) no funcionaba, al igual que las computadoras del área de género, sumado a que en esta última una de las empleadas utiliza el teléfono corporativo de manera personal.

Discapacidad

A diciembre de 2023, eran numerosas también las irregularidades con respecto a esta área. Por citar algunos ejemplos, había matafuegos vencidos y sin colocación, ausencia de señalización de emergencia, faltaban recursos básicos para los distintos dispositivos, las paredes se observaban despintadas y el termotanque estaba roto al igual que las puertas del baño y los consultorios. Era evidente la ausencia de señalización para estacionar transporte especial, de marcadores para los agentes municipales y de carteles indicando la Dirección.

El exterior no era óptimo tampoco, el portón de ingreso estaba colocado al revés (abría para afuera), el patio estaba descuidado, su pasto sin cortar y ni siquiera contaba con las barandas necesarias para el ingreso de personas con discapacidad que acuden a esta área principalmente. En concordancia con lo expuesto en relación a otras direcciones, esta carecía también de todo tipo de informes de trabajo de niños con discapacidad, historias clínicas, y cualquier clase de registro.

En relación a los medios de transporte con los que se contaba, se destaca que carecía de gato hidráulico, no funcionaban las balizas ni la calefacción, no tenía palanca de cambio y la caja no trabajaba correctamente, las cubiertas delanteras estaban en mal estado, condiciones de higiene deficientes, palanca del parabrisas rota al igual que el cristal de las ópticas, botones de la rampa en mal estado y la misma se encontraba atada con una cinta porque sino se caía, y como si fuera poco, este vehículo era conducido por cualquier empleado sin la licencia de conducir correspondiente. Esta última se pedía “prestada” al único chofer habilitado en caso de accidente.

Centros de Cuidados y Desarrollo Infantil

En diciembre de 2023, el cuidado y desarrollo infantil de nuestra ciudad tenía severos problemas de calidad y no lograba garantizar la inclusión y la igualdad de oportunidades. Todas las dependencias de esta área, en mayor o menor medida, se encontraban en un estado que no siempre era el óptimo para el tan importante cuidado de los niños.

El Centro Infantil “Arturo Illia” se encontraba en buenas condiciones de funcionamiento, pero algunas cuestiones relacionadas al mismo deben reverse. Presentaba humedad en varios techos y paredes, la heladera no se cerraba, la

puerta de la sala de lactantes no funcionaba adecuadamente, los aires acondicionados estaban mal colocados y cuando llueve permiten el ingreso del agua, y el pasto del jardín necesitaba ser cortado. Los equipos de computación, si bien eran suficientes, funcionaban muy lentamente y eran antiguos, y el servicio de internet era deficiente.

Por otra parte, la sala cuna “Sonrisas de Miel” presentaba un estado general bueno para la asistencia diaria de los niños, con algunas necesidades y arreglos que se detallan a continuación. El piso de la cocina estaba quebrado y levantado debajo de cocina industrial, el techo presentaba filtraciones y cuando llueve entra agua y se acumula en artefactos eléctricos, había humedad en las paredes, la puerta corrediza que divide las salas grandes, estaba descolgada, y había pérdidas en la cañería del tanque de agua. La última fumigación había sido realizada en febrero del año 2022.

En relación a la sala cuna “Luna de Coco”, se destacaba la falta del servicio de internet, que impedía la realización de algunas actividades como por ejemplo actividades con videos didácticos, también hacer planillas, entre otras cosas. El pasto estaba muy largo, el piso se estaba hundiendo y agrietando, uno de los inodoros para niños perdía agua, carecía de calefacción y los árboles de las casas vecinas caían en el patio de ésta. Asimismo, se encontraban en las casas aledañas muchos escombros y basura, donde de allí se han observado ratas y alacranes.

En cuanto al conocido como “Cavalotti”, eran destacables las consecuencias de la inseguridad que padecía el mismo. Desde siempre, el centro fue víctima de vandalismo y robos, que llegaban a impedir hasta plantar árboles porque eran hurtados, al igual que los alimentos de la huerta. Debido a esto, la estructura también padecía desperfectos tales como puertas y ventanas que no cerraban correctamente y sillas y mesas en malas condiciones. Por otro lado, el “EPI San Francisco” se encontraba mayormente en buenas condiciones, pero el termostato eléctrico del baño de niños perdía agua al igual que las cañerías de baños y cocina, y los juegos eran de chapa, por lo que corrían peligro los niños.

Las docentes de apoyo escolar necesitaban de un espacio seguro donde dar las clases, y poder tener acceso a una pava eléctrica e insumos para que los niños que

salen de la escuela puedan merendar, además es de suma urgencia un docente de matemática y ciencias naturales.

Turismo, Cultura, Deportes y Recreación

Turismo

El personal con el que contaba el área estaba capacitado, pero en ocasiones se encontraba realizando tareas que les eran ajenas o no les correspondían. El estado de las dependencias de esta área era en general malo/regular. La terminal de ómnibus contaba con baños defectuosos, ya que la instalación de plomería de los mismos se encontraba con un deterioro ocasionando pérdida de agua en exceso además del estado paupérrimo de azulejos y artefactos. El techo del andén registraba un deterioro grave con caída de escombros sobre una media sombra, que revestía de peligro para los vecinos y turistas que circulaban por el lugar. La iluminación del espacio es insuficiente tanto en su interior como en exterior haciendo del edificio un lugar inseguro. Se observaba una instalación de cámaras, pero que estaban fuera de funcionamiento. Asimismo, la oficina de información turística revestía un deterioro en el espacio interior y exterior y necesita una remodelación.

Por otra parte, el estado general de las instalaciones de la oficina central de información turística es muy bueno, con escritorios y computadoras operativas como así también la conectividad. Cabe mencionar que el espacio correspondiente a atención al turista si bien estaba en buen estado no es utilizado, debido a la carencia de un lugar de espera y recreación para el turista y con poco material gráfico para mostrar atractivos y circuitos.

Las actividades llevadas a cabo por la gestión anterior eran buenas, pero escasas y su difusión era casi nula. Por mencionar algunos ejemplos, se desarrollaban el circuito de casonas históricas, caminatas en senderos y cascadas de la reserva hídrica natural, y del Cristo Ñu Porá, astroturismo y senderismo urbano.

Cultura

El inicio de la gestión en diciembre del 2023 nos encontró con necesidades muy visibles para el buen funcionamiento de los diversos espacios que se encuentran dentro de la dirección. En relación a la Sala Caminito Serrano, las condiciones edilicias mostraban una falta de mantenimiento y de pintura, butacas en mal estado y zonas de humedad, además se suma la deuda de alquiler del mes de diciembre de \$100.000 (pesos cien mil) y el convenio de comodato entre la Biblioteca Popular Sarmiento y la Municipalidad de Río Ceballos, por el uso de la misma. En el Paseo Humberto Francia, se podían observar postes de luz con esferas, pero sin focos, las fuentes sin pintura y con algunos picos de aguas sin funcionar, falta de personal para cubrir los diferentes horarios de mantenimiento tanto en la plaza como en los baños, problemas de humedad en la zona de los camarines que se encuentran en el anfiteatro Ricardo Rojas, cajas de enchufes sin cobertura de seguridad, falta de pintura en la zona del escenario y gradas, baños con diferentes fallas.

Por otra parte, en el Centro Cultural Barrio Loza se pudo observar la precaria construcción, aberturas mal colocadas y falta de artefactos de grifería en algunos sectores por vandalismo. La capilla histórica es uno de los últimos espacios donde se realizaron mejoras, que no fueron para nada suficientes, ya que fue solo pintura, los problemas de humedad son notorios a la simple vista y el trabajo de “revalorización o restauración” debe realizarse para sostener el edificio de más de 150 años, además faltaba luminaria externa.

El estado de la Casona Municipal en general era bueno, acondicionado para el funcionamiento de oficinas y otras actividades. En cuanto al personal la dirección se divide en varias partes, y el mismo era en general bueno, más no suficiente debido a la magnitud de los eventos a realizar.

Deportes y Recreación

El Campo de Deportes Jorge Newbery presentaba algunos desperfectos estructurales, tales como alambrados rotos, ausencia de luminarias, baños en pésimas condiciones de higiene y funcionamiento, pintura desgastada y zonas de humedad entre otros. En relación a las canchas de pádel, tenis y básquet, se encontraban en un estado total de abandono, al igual que la construcción de la “torta” central. Por su parte, la cancha de fútbol presentaba un perímetro no bien

alambrado, arcos rotos, aspersores sin protección y una pista de atletismo sin delimitaciones claras. En relación al Gimnasio Cubierto Arnaldo Ciacci, el perímetro del edificio presentaba signos de desclasamiento de estructura, y portones de acceso primario y secundario no adecuados; carecía de rampa de acceso y de baños para personas con discapacidad. Su techo sufría desprendimientos y las ventilaciones estaban deterioradas, al igual que sus sistemas y tableros eléctricos, que carecían de mantenimiento. Los baños y buffet no estaban en condiciones óptimas, y presentaban artefactos sin funcionar y humedad en sus estructuras.

Resulta necesario destacar también que los balances mensuales del Campo de Deportes Municipal fueron presentados fuera de término, por lo que no fue visada por el tribunal de cuentas la rendición efectuada por dicha área. En esta última tampoco se evidenciaba documentación acerca del destino de los saldos de disponibilidades informados por cada una de las subcomisiones y cantina.

Intendencia

No fue fácil asumir la gestión debiendo garantizar la continuidad jurídica de los actos de gobiernos del municipio casi sin información. Como se expresó precedentemente, la falta de criterios dio lugar a que encontráramos cientos de decretos mal confeccionados con errores y vicios graves. En muchos casos, se eximía y condonaba de impuestos a poseedores y la gran mayoría de los decretos no contaba con un expediente y documentación respaldatoria. Por citar un ejemplo, se encontraron chapas de taxi que fueron extintas y nunca fueron notificadas, y al día de la fecha se continúa recibiendo cartas documento intimando al municipio a que la misma no sea extinta o entregada a otro beneficiario. Además, se realizaron eximiciones por discapacidad que no correspondían, por encontrarse mal la designación catastral de la propiedad; se eximió también de tasa automotor de años 2020 y 2021 a vehículos que ya habían abonado dicha tasa. Se perdonaron tasas a “amigos” de la gestión anterior, el índice de decretos no estaba claro, se dieron subrogancias y otros beneficios a muchos empleados sin documentación respaldatoria, se otorgaron categorías a empleados bajo el mismo precepto. La gran mayoría de los mismos se realizó con fecha 7/12/23, el último día hábil de la gestión precedente, y se notificaron los días subsiguientes (viernes feriado y sábado). Por todo ello, se revisaron mediante acompañamiento legal y técnico los

decretos de los últimos 40 días de la gestión precedente (en una primera instancia) y se derogaron muchos de ellos. En la Secretaría de Intendencia no obran registros de convenios y contratos realizados con Paicor, los cuales se encuentran en vigencia y se siguen recibiendo los fondos, tampoco hay registros de resoluciones de secretaría de gobierno del año 2022 (entre las cuales se encuentran habilitaciones de taxis), digitalmente no se encuentra registro de resoluciones labradas por la secretaría durante los 4 años de gestión, no se encuentra tampoco registro de convenio con el Puesto de Verificación que se encuentra en el galpón municipal. Así también, al asumir se encontró un boletín oficial no publicado desde el mes de octubre, y computadoras con claves que no fueron compartidas, sin poder tener así el acceso correspondiente.

Como si esto fuera poco, la Secretaría de Intendencia se encontraba dividida en dos partes en distintos edificios, a lo cual cada documentación que se debía revisar tenía que dirigirse al otro edificio para poder visualizar los originales.

Comunicación y Prensa

A diciembre del año 2023, la actividad del área de comunicación y prensa era casi inexistente. La información nunca llegaba a los vecinos, y las pocas ocasiones en que lo hacía ya era tarde. Al asumir, nos dimos con que la contraseña de la cuenta de Instagram de la municipalidad había sido cambiada minutos antes y los funcionarios salientes no respondían los llamados.

A pesar de que el sector de las comunicaciones se caracteriza por su dinamismo y la incorporación permanente de nuevas tecnologías, la mayoría de las reglamentaciones aplicables a los distintos temas son viejas, en algunos casos, de hace varias décadas, con los perjuicios e inconvenientes que ocasiona esta desactualización. Las computadoras estaban sobrecargadas de archivos, que se encontraban desorganizados y mezclados con archivos personales de los empleados anteriores (fotos de vacaciones familiares, por ej.) así como con propaganda partidaria del color político del gobierno saliente.

Al lograr abrir las cuentas de las distintas redes sociales, nos encontramos con innumerables reclamos y comentarios sin responder, de larga data. Los pocos que

eran respondidos, recibían malos tratos y hasta insultos por parte de quien se encargaba de contestarlos, incluso mensajes como “no consideramos importante tu reclamo”. Se descubrió también la existencia de la plataforma “Click R” para el descargo de reclamos, que agilizaba la tarea pero nunca había sido utilizada.

Numerosas pautas fueron dadas de baja por la gestión anterior, y existía una gran cantidad de cuentas de gmail abiertas y creadas para el único fin de utilizar google drive como medio de almacenamiento.

El personal era numeroso, en comparación a las tareas que realizaban. No existía manual de marca alguno, ni una línea clara para el diseño de los distintos elementos de comunicación tales como posters o flyers.

Otras áreas

Concejo Deliberante

Luego de revisar los libros de actas aún no protocolizados (2021, 2022, 2023) que dejó la gestión anterior (2019-2023) en el Concejo Deliberante, se observaron diversos errores y omisiones. En primer lugar, existía un total de siete actas que en los mencionados libros no figuraban, lo que arrojaba aproximadamente veinte ordenanzas y nueve resoluciones que no encontraban su fundamento en los registros.

Por otro lado, existía un sin fin de actas mal confeccionadas en las cuales se observaban también omisiones y errores, tales como: falta de texto de las sesiones, error en la enunciación de resoluciones u ordenanzas que se sancionaron, falta de firmas de autoridades, etc.

Contando todo lo anteriormente mencionado, se estima que existe un total aproximado de cincuenta y cuatro actas de sesión mal elaboradas, sesenta ordenanzas y veintinueve resoluciones que contienen algún tipo de inexactitud de las antes mencionadas. Dichos problemas son los encontrados en un primer análisis realizado, lo cual no descarta la posibilidad de que existan muchos más.

Tribunal de Cuentas

En términos ejecutivos, y teniendo en cuenta la labor de este cuerpo, es de destacar que durante el mes de noviembre y primeros días de diciembre se tomaron una serie de decisiones relevantes. Entre ellas, el Tribunal de Cuentas aconsejó al Honorable Concejo Deliberante la no aprobación de la cuenta anual correspondiente al ejercicio 2022, debido a su presentación fuera de término, al igual que del informe de deuda; y a observaciones realizadas en órdenes de pago y pagos, entre otras.

Este cuerpo también manifestó al día 5 de diciembre de 2022, que no había ingresado al tribunal la memoria del ejercicio económico 2022. Entre las irregularidades observadas en órdenes de pago y pagos, se destacó la presencia de montos de contratación que excedían lo establecido por ordenanza, que en numerosas ocasiones tanto la factura como el memorándum estaban firmados por una persona desafectada de su cargo, y que se presentaron situaciones en las que una misma orden de pago se efectuó dos veces.

No menos importante, el tribunal de cuentas decidió no visar el balance de noviembre del año 2023.

En términos edilicios, la oficina en donde funciona este cuerpo carecía de computadoras suficientes y estaba desbordada de papeles que no seguían ningún orden en particular. Además no contaba siquiera con agua mineral.

Conclusión

Habiendo expuesto el estado del Estado que recibimos el día 10 de diciembre, y habiéndose cumplido casi dos meses desde aquel entonces, es que podemos tomar real dimensión del desafío que enfrentamos. Desde las cuestiones más superfluas, como contar o no con sillas en algunas dependencias, hasta el debilitamiento que sufrieron tanto las estructuras como las personas que componían la municipalidad; resulta necesario tomar medidas para recomponerlas. Problemáticas como la falta de insumos, la deuda a proveedores y techos que se caen, no deben repetirse.

Las carencias edilicias no eran más que un reflejo de los problemas con los que se encontraban diariamente los vecinos, y a los que nunca se les daba una adecuada resolución. La falta de planificación en todos los sentidos era la bandera de la gestión anterior, numerosos fueron los informes y las opiniones de ciudadanos que la catalogaron como “incoherente y contradictoria”, mencionando además el desconocimiento total de cuestiones mínimas por parte de los funcionarios. La falta de comunicación entre las distintas áreas era notoria, y los diferentes procesos no seguían un hilo claro, destacando también la carencia de control entre los distintos eslabones de la cadena.

Resulta menester resaltar cómo se utilizaron además los recursos municipales para la campaña electoral de la gestión saliente, forzando a los distintos empleados no sólo a votar al ex intendente sino también en ocasiones extorsionándolos para que fiscalizaran en las elecciones, poniendo en juego su puesto de trabajo. Al asumir, nos encontramos con numerosos residuos de archivos, folletos y cartelera partidaria que nada tienen que ver con la administración pública.

Cientos fueron las promesas de campaña sin cumplir, tales como “recomponer la posibilidad de la generación de empleo a través de la promoción del turismo”, el Parque Industrial, la cercanía al vecino, la predisposición continua, y muchas más que llenaron los oídos de la gente, pero terminaron vaciando las arcas municipales y la credibilidad de la gestión.

El presente escrito intentó acercar a los vecinos los principales “baches en el camino” en una temática no sólo vasta y muy ramificada en sus nodos estructurales, sino también dinámica y cambiante en sus componentes y articulaciones. Creemos que si bien el contexto tiene gran influencia en el accionar de las personas, con voluntad, esfuerzo y predisposición es posible cambiar aquellas cuestiones que no nos permiten avanzar.

“Somos el cambio o no somos nada”